

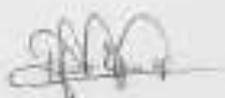
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRASEVIG BRAVO
SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, en su oficina ubicada en el Barrio San Agustín calle Eloy Alfaro, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, propietario de 12.000 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **WALTER ELI BRAVO MENDOZA**, propietario de 8.000 participaciones sociales, de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Señora. Luzmila Veliz Prado y actúa como Presidente de la sesión el señor **WALTER ELI BRAVO MENDOZA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



Sr. Pedro Tejena Mera
Socio



Sr. Walter Bravo Mendoza
Socio



Sra. Luzmila Veliz Prado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta